

INFORME ANUAL DE PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ACCESO A LA JUSTICIA

1.- Título del Programa y Cumbre y Fecha en que se aprobó.

“Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia”, Aprobado en la XX Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado Iberoamericanos en Mar del Plata, 3 y 4 de diciembre de 2010. Según mandato de la XVII Reunión Plenaria de Ministros de Justicia, de México, en octubre 2010.

2.- Países participantes en la actuación.

Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana.

3.- Principales logros en la estructuración orgánica.

Firma del Reglamento del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, con la definición de la estructura organizativa, con una extensión de 3 años. Organización del Programa: El programa estará conformado por un Comité Intergubernamental y por la secretaría Ejecutiva. El programa está conformado por los países que han adherido. El comité intergubernamental se reunirá por lo menos una vez al año, y estará integrado por los representantes de los países miembros del Programa.

El Reglamento, a su vez, define las funciones del Comité Inter gubernamental, y traza los objetivos del programa.

Estructura del Gobierno del Programa Iberoamericano: se requirió la constitución de una Secretaría Técnica, que a los efectos de minimizar los gastos de funcionamiento funciona en el ámbito de la Secretaría General de la COMJIB.

Al haber estructurado el Programa se tuvo en cuenta los modelos adoptados por los programas iberoamericanos y las especificidades del campo a abordar, así como las sugerencias que al respecto formulan los países interesados. El Programa tendrá una extensión de tres años.

4.- Dificultades encontradas para avanzar en la consecución de los objetivos.

Nos encontramos en uno de los momentos más desafiantes de la historia reciente, retos en los que las políticas tradicionales se muestran más limitadas, no obstante los grandes esfuerzos que en algunos casos, los estados han llevado a cabo. En la región

iberoamericana se plasman estas dificultades con crudeza, ahora más que nunca las razones de estas dificultades son de orden trasnacional o global.

El derecho está en entredicho, y queda mucho por hacer, y fortalecer, una de estas dificultades está asociada a los problemas de inclusión de ciertos sectores de la población que se refleja de forma indudable en la persistencia de obstáculos que no garantizan un verdadero acceso a la justicia a amplios sectores de la población, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El desafío común de los países está dado por ofrecer una mejor justicia, de calidad, pronta y ágil.

Cada vez existen más asuntos de carácter regional que requieren necesariamente respuestas concertadas y coordinadas, todo esto pone de manifiesto la necesidad de intercambiar experiencias, de idear soluciones conjuntas, de concertar políticas y de facilitar instrumentos, con el mismo carácter trasnacional que sus desafíos. Por esto, las organizaciones copn experiencia para la concertación de políticas y puesta en marcha de acciones concretas, como la COMJIB, son más necesarias que nunca.

5.- Difusión y visibilidad del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año.

Como ya se ha mencionado, una parte importante del programa se destinará a la promoción de derechos y a la difusión de acciones, además se prevé la creación de una página web específica, a esto se suma la existencia de un apartado ya en funcionamiento en la página del Observatorio Iberoamericano de la COMJIB.

Por otro lado, se difunden los avances del Programa en reuniones de intercambio de experiencias, foros, seminarios, así como en las reuniones técnicas de trabajo con los puntos focales de los países.

6. Relación de los puntos focales del Programa en cada país participante.

Los organismos integrantes del programa son: el Ministerio de Justicia del Brasil; el Ministerio de Justicia de Chile, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto de Ecuador; el Ministerio de Justicia de España; Procuraduría General de la República de México; Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; Ministerio de Justicia y Trabajo del Paraguay; Ministerio de Justicia del Perú; Procuraduría General de la República Dominicana.

7.- Actividades más significativas del PIAJ

AÑO 2012

Desarrollo de un “Plan Modelo de Acceso a la Justicia” en Iberoamérica.

Resulta necesario incorporar una visión de la justicia como servicio público para garantizar los derechos, en un marco adecuado de cumplimiento, y con un enfoque de proceso que trascienda el ámbito de la justicia formal, y que se anime a la adopción de políticas públicas integrales y coordinadas; tendentes a la promoción de una mayor cohesión social en la región iberoamericana.

Con este fin, se encargó una consultoría para elaborar una Propuesta de Plan Modelo de Acceso a la Justicia. Además, se planteó la posibilidad de aplicarlo a un país, como proyecto piloto.

El Perú es el país en el cual se está llevando a cabo el proyecto piloto mediante el cual se identificarán los lineamientos estratégicos para elaborar una política integral de acceso a la justicia que sirva de modelo al resto de países miembro del programa y a la región Iberoamericana.

Herramienta de autodiagnóstico sobre Acceso a la Justicia

A través de una consultoría, se ha elaborado una guía de autodiagnóstico, que mejoren los diferentes servicios a disposición de las personas para la resolución de los conflictos, así como un Protocolo que contemple los posibles modelos y mecanismos de implementación.

A través de esta herramienta, se podrá fortalecer la capacidad de recopilación de la información así como la cooperación horizontal en la materia y de los demás estados en la comunidad iberoamericana. Se informará sobre prácticas replicadas en otros estados.

Protocolo de actuación en materia de Acceso a la Justicia con perspectiva de etnia y género.

En el marco del apoyo que la AECID presta a la transversalización de género y étnica en los Programas Iberoamericanos, se identificó el presente Programa como uno de los que ameritaba un apoyo específico para orientar que todas las acciones y actividades incorporaran el enfoque de género y etnia y consecuentemente para apoyar que las políticas públicas en este sector que puedan definir los países puedan incorporar estas visiones. Para ello, a través de una AT, se ha elaborado un *Protocolo de actuación en materia de Acceso a la Justicia con perspectiva de etnia y género*.

Propuesta formativa para el diseño y aplicación de políticas públicas integrales con perspectiva de etnia y género en el acceso a la Justicia.

En el marco de la acción definida anteriormente, se ha elaborado igualmente una propuesta formativa que dote a los responsables y operadores políticos las capacidades y habilidades para diseñar y aplicar políticas públicas integrales en este ámbito como perspectiva de etnia y género.

Participación en el Encuentro Iberoamericano de Afrodescendientes, Derechos humanos y Acceso efectivo a la justicia

Participación y colaboración en la organización del Encuentro Iberoamericano de Afrodescendientes, Derechos humanos y Acceso efectivo a la justicia, AECID, Cartagena de Indias, 27 al 29 de noviembre de 2012.

Mapeo Iberoamericano sobre Población Afrodescendiente y Acceso a la Justicia

Elaboración de un Mapeo Iberoamericano sobre Población Afrodescendiente y Acceso a la Justicia en colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina, Cátedra “Formación de Líderes Afrodescendientes”– Facultad Regional de Avellaneda Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires – 14 y 15 de diciembre de 2012

Participación en el Seminario sobre el Desarrollo del Código Orgánico de la Función Judicial en Ecuador

Celebrado en Quito del 20 al 23 de Noviembre de 2012, la COMJIB promovió un encuentro internacional en el que participaron representantes de Defensas Públicas de Argentina, Guatemala, Chile y España, y en estos momentos se están preparando acciones de apoyo al fortalecimiento de la Defensa Pública Ecuatoriana a través de la Escuela Judicial.

Acciones en el marco del Programa Eurosocial “Acceso a la Justicia”

La COMJIB, junto al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España, ambos miembros del consorcio ejecutor del Programa EUROsociAL II para el sector justicia, durante los meses de Julio y Agosto, han venido desarrollando un mapeo en nueve países latinoamericanos de la situación de los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC), (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Honduras, Perú, Paraguay, Uruguay).

Además, se ha elaborado un Plan de Acción para cada país, que contempla el desarrollo de los tres componentes: mejora del conocimiento y uso de los servicios prestados por los MASC; y mejora de las capacidades de los operadores de los servicios MASC. En

estos momentos se ha diseñado un Programa específico de apoyo a los MASC en cada país de un año de duración.

8.- Gasto ejecutado por el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año 2012.

Durante 2012 se recibió un total de sesenta mil euros (60.000,00 €) correspondientes a las cuotas de Chile (20.000,00 € ingresados el 24/12/12), y Perú (40.000,00 euros correspondientes a las cuotas de 2011 y 2012 ingresados el 10/01/2012). Adicionalmente hay que añadir un remanente de 25.000 euros correspondiente a 2011.

El gasto imputado durante 2012 asciende a 60.200,00 euros y se ha ejecutado de la siguiente forma:

- Contrato Experto Programa: 18.000,00 euros.
- Liquidación dietas y gastos por misiones experto: 9.000,00 euros.
- Participación Seminario Afrodescendientes: 1.200,00 euros.
- Salario Técnico del Programa: 25.000,00 euros.
- Equipos y suministros: 2.000,00 euros.
- Gastos Administrativos: 5.000,00 euros.

El saldo disponible del presupuesto desembolsado en 2012 para el año 2013 es de 24.800,00 euros, de los cuales se prevé aplicar 12.000,00 euros en la organización del taller de validación de resultados y reunión del comité intergubernamental en Lima en enero de 2013.

Concepto	Coste
Contrato Experto Programa	18.000,00 €
Liquidación dietas y gastos por misiones experto	9.000,00 €
Participación Seminario Afrodescendientes	1.200,00 €
Salario Técnico del Programa	25.000,00 €
Equipos y suministros	2.000,00 €
Gastos Administrativos	5.000,00 €
Total gastos 2012	60.200,00 €
Remanente 2011	25.000,00 €
Total Ingresos por cuotas 2012	60.000,00 €
Remanente 2012	24.800,00 €